

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2017-2018

Sesión del 13 de Junio de 2018

ASISTENCIA: Fecha: 13/06/2018 Hora: 07:54 pm

APP	ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD	LO	PPK	FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE	LO	NP	QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO	PRE
GPPF	AGUILAR MONTENEGRO, WILMER	PRE	FA	FORONDA FARRO, MARÍA ELENA	PRE	GPPF	RAMÍREZ GAMARRA, OSÍAS	PRE
GPPF	ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR	PRE	NA	FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO	Sus	NA	RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO	SUS
GPPF	ALCALÁ MATEO, PERCY	PRE	GPPF	GALARRETA VELARDE, LUIS	PRE	GPPF	REÁTEGUI FLORES, ROLANDO	PRE
GPPF	ALCORTA SUERO, LOURDES	Aus	NA	GALVÁN VENTO, CLAYTON	PRE	APP	RÍOS OCSA, BENICIO	Aus
GPPF	ANANCULI GÓMEZ, BETTY	PRE	AP	GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS	LO	NA	ROBLES URIBE, LIZBETH	PRE
GPPF	ANDRADE SALGUERO DE A., GLADYS	LE	NA	GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA	PRE	CPA	RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS	Aus
FA	APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO	PRE	NP	GLAVE REMY, MARISA	LO	AP	ROMÁN VALDIVIA, MIGUEL	PRE
GPPF	ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA	LO	GPPF	GONZALES ARDILES, JUAN CARLOS	PRE	NA	ROSAS HUARANGA, JULIO	PRE
FA	ARANA ZEGARRA, MARCO	PRE	PPK	GUÍA PIANTO, MOISÉS	Aus	FA	ROZAS BELTRÁN, WILBERT	PRE
PPK	ARÁOZ FERNÁNDEZ, MERCEDES	PRE	PPK	HERESI CHICOMA, SALVADOR	LO	GPPF	SAAVEDRA VELA, ESTHER	PRE
NP	ARCE CÁCERES, RICHARD	PRE	NA	HERRERA ARÉVALO, MARITA	Aus	GPPF	SALAVERRY VILLA, DANIEL	Aus
GPPF	ARIMBORGO GUERRA, TAMAR	PRE	NP	HUILCA FLORES, INDIRA	PRE	GPPF	SALAZAR DE LA TORRE, MILAGROS	PRE
NA	ÁVILA ROJAS, LUCIO	PRE	FA	LAPA INGA, ZACARÍAS	PRE	GPPF	SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO	Aus
GPPF	BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA	PRE	GPPF	LAZO JULCA, ISRAEL	PRE	GPPF	SALGADO RUBIANES, LUZ	PRE
GPPF	BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR	Aus	CPA	LEÓN ROMERO, LUCIANA	PRE	PPK	SÁNCHEZ ALVA, JANET	PRE
GPPF	BETETA RUBÍN, KARINA	PRE	AP	LESCANO ANCIETA, YONHY	PRE	GPPF	SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY	PRE
NA	BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO	Sus	GPPF	LETONA PEREYRA, ÚRSULA	PRE	GPPF	SCHAEFER CUCULIZA, KARLA	PRE
PPK	BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS	PRE	GPPF	LIZANA SANTOS, MÁRTIRES	LO	GPPF	SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR	PRE
NA	BUSTOS ESPINOZA, ESTELITA	PRE	PPK	LOMBARDI ELÍAS, GUIDO	PRE	PPK	SHEPUT MOORE, JUAN	Aus
NP	CANZIO ÁLVAREZ, MARIO	LE	GPPF	LÓPEZ VILELA, LUIS	LO	GPPF	TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS	LE
FA	CASTRO BRAVO, JORGE	PRE	GPPF	MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS	PRE	GPPF	TAPIA BERNAL, SEGUNDO	PRE
GPPF	CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL	PRE	GPPF	MANTILLA MEDINA, MARIO	PRE	GPPF	TICLLA RAFAEL, CARLOS	PRE
FA	CEVALLOS FLORES, HERNANDO	LO	GPPF	MARTORELL SOBERO, GUILLERMO	PRE	GPPF	TORRES MORALES, MIGUEL	PRE
GPPF	CHACÓN DE VETTORI, CECILIA	Aus	PPK	MELÉNDEZ CELIS, JORGE	PRE	GPPF	TRUJILLO ZEGARRA, GILMER	PRE
GPPF	CHIHUÁN RAMOS, LEYLA	LE	GPPF	MELGAR VALDEZ, ELARD	PRE	GPPF	TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS	PRE
PPK	CHOQUEHUANCA DE V., ANA MARÍA	PRE	GPPF	MELGAREJO PAUCAR, MARÍA	PRE	FA	TUCTO CASTILLO, ROGELIO	PRE
NA	COSTA SANTOLALLA, GINO	PRE	GPPF	MIYASHIRO ARASHIRO, MARCO	PRE	GPPF	USHNAHUA HUASANGA, GLIDER	Aus
GPPF	CUADROS CANDIA, NELLY	PRE	APP	MONTENEGRO FIGUEROA, GLORIA	PRE	APP	VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR	PRE
FA	CURRO LÓPEZ, EDILBERTO	PRE	GPPF	MONTEROLA ABREGÚ, WUILIAN	Aus	CPA	VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER	PRE
NP	DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL	Aus	FA	MORALES RAMÍREZ, EDYSON	PRE	GPPF	VENTURA ÁNGEL, ROY	PRE
PPK	DÁVILA VIZCARRA, SERGIO	PRE	CPA	MULDER BEDOYA, MAURICIO	LO	GPPF	VERGARA PINTO, EDWIN	Aus
NA	DE BELAUNDE DE CÁRDENAS, ALBERTO	PRE	APP	NARVÁEZ SOTO, ELOY	PRE	NA	VIEIRA, ROBERTO	Aus
GPPF	DEL ÁGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS	PRE	GPPF	NOCEDA CHIANG, PALOMA	PRE	NA	VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI	PRE
AP	DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO	Aus	NP	OCHOA PEZO, ÉDGAR	PRE	APP	VILLANUEVA ARÉVALO, CÉSAR	LO
CPA	DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE	PRE	PPK	OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO	PRE	AP	VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO	PRE
GPPF	DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN	PRE	PPK	OLIVA CORRALES, ALBERTO	PRE	GPPF	VILLAVICENCIO CÁRDENAS, FRANCISCO	PRE
GPPF	DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS	PRE	NP	PACORI MAMANI, ORACIO	PRE	PPK	VIOLETA LÓPEZ, GILBERT	PRE
APP	DONAYRE GOTZCH, EDWIN	LE	NA	PALMA MENDOZA, JOSÉ	Aus	NA	YIKA GARCÍA, LUIS	PRE
PPK	DONAYRE PASQUEL, PATRICIA	Aus	GPPF	PALOMINO ORTIZ, DALMIRO	PRE	GPPF	YUYES MEZA, JUAN CARLO	PRE
NA	ECHAVARRÍA HUAMÁN, SONIA	PRE	GPPF	PARIONA GALINDO, FEDERICO	PRE	NP	ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO	LO
GPPF	ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL	PRE	NP	PARIONA TARQUI, TANIA	PRE	NA	ZEBALLOS SALINAS, VICENTE	PRE
APP	ESPINOZA CRUZ, MARISOL	LO	GPPF	PETROZZI FRANCO, FRANCISCO	PRE			
GPPF	FIGUEROA MINAYA, MODESTO	PRE	GPPF	PONCE VILLARREAL DE V., YESENIA	Aus			

Resultados de la ASISTENCIA

		Grupo Parlamentario	Presente	Ausente	Licencias	Susp.	Otros
Presentes	(PRE)	90 GPPF FUERZA POPULAR	44	9	6	0	0
Ausentes	(aus)	19 PPK PERUANOS POR EL KAMBIO	10	3	2	0	0
Con licencia oficial	(LO)	13 NP NUEVO PERÚ	6	1	3	0	0
Licencia por enfermedad	(LE)	5 FA FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	9	0	1	0	0
Comisión Ordinaria	(Com)	0 APP ALIANZA PARA EL PROGRESO	3	1	4	0	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0 CPA CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA	3	1	1	0	0
Junta de Portavoces	(JP)	0 AP ACCION POPULAR	3	1	1	0	0
Bancada	(Ban)	0 NA NO AGRUPADOS	12	3	0	3	0
Suspendidos	(Sus)	3					
Fallecidos	(F)	0					

Asistencia para Quórum

56

Quórum ALCANZADO



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2017-2018

*** Presidente: GALARRETA VELARDE, LUIS

Sesión del: 13 de Junio de 2018

VOTACIÓN: Fecha: 13/06/2018 Hora: 07:56 pm

Asunto:

PROYS. 1609 Y 1886; LEY QUE FORTALECE Y CONSOLIDA LA LABOR DE LOS AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD, COMO ACTORES FUNDAMENTALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN SUS COMUNIDADES

APP	ACUÑA NUÑEZ, RICHARD	LO	PPK	FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE	LO	NP	QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO	SI +++
GFPF	AGUILAR MONTENEGRO, WILMER	SI +++	FA	FORONDA FARRO, MARÍA ELENA	SI +++	GFPF	RAMÍREZ GAMARRA, OSÍAS	SI +++
GFPF	ALBRECHT RODRIGUEZ, VÍCTOR	SI +++	NA	FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO	SUS	NA	RAMÍREZ TANDAZO, BIENVÉNIDO	SUS
GFPF	ALCALÁ MATEO, PERCY	SI +++	GFPF	GALARRETA VELARDE, LUIS	***	GFPF	REÁTEGUI FLORES, ROLANDO	SI +++
GFPF	ALCORTA SUERO, LOURDES	AUS	NA	GALVÁN VENTO, CLAYTON	SI +++	APP	RÍOS OCSA, BENICIO	AUS
GFPF	ANANCULI GÓMEZ, BETTY	SI +++	AP	GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS	LO	NA	ROBLES URIBE, LIZBETH	SI +++
GFPF	ANDRADE SALGUERO DE A., GLADYS	LE	NA	GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA	SI +++	CPA	RODRÍGUEZ ZAVALETA, ELÍAS	AUS
FA	APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO	SI +++	NP	GLAVE REMY, MARISA	LO	AP	ROMÁN VALDIVIA, MIGUEL	SI +++
GFPF	ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA	LO	GFPF	GONZALES ARDILES, JUAN CARLOS	SI +++	NA	ROSAS HUARANGA, JULIO	SI +++
FA	ARANA ZEGARRA, MARCO	SI +++	PPK	GUÍA PIANTO, MOISÉS	AUS	FA	ROZAS BELTRÁN, WILBERT	SI +++
PPK	ARÁOZ FERNÁNDEZ, MERCEDES	SI +++	PPK	HERESI CHICOMA, SALVADOR	LO	GFPF	SAAVEDRA VELA, ESTHER	SI +++
NP	ARCE CÁCERES, RICHARD	SI +++	NA	HERRERA ARÉVALO, MARITA	AUS	GFPF	SALAVERRY VILLA, DANIEL	AUS
GFPF	ARIMBORGO GUERRA, TAMAR	SI +++	NP	HULLCA FLORES, INDIRA	SI +++	GFPF	SALAZAR DE LA TORRE, MILAGROS	SI +++
NA	ÁVILA ROJAS, LUCIO	SI +++	FA	LAPA INGA, ZACARÍAS	SI +++	GFPF	SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO	AUS
GFPF	BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA	SI +++	GFPF	LAZO JULCA, ISRAEL	SI +++	GFPF	SALGADO RUBIANES, LUZ	SI +++
GFPF	BECERRIL RODRIGUEZ, HÉCTOR	AUS	CPA	LEÓN ROMERO, LUCIANA	SI +++	PPK	SÁNCHEZ ALVA, JANET	SI +++
GFPF	BETETA RUBÍN, KARINA	SI +++	AP	LESCANO ANCIETA, YONHY	SI +++	GFPF	SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY	SI +++
NA	BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO	SUS	GFPF	LETONA PEREYRA, ÚRSULA	SI +++	GFPF	SCHAEFER CUCULIZA, KARLA	SI +++
PPK	BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS	SI +++	GFPF	LIZANA SANTOS, MÁRTIRES	LO	GFPF	SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR	SI +++
NA	BUSTOS ESPINOZA, ESTELITA	SI +++	PPK	LOMBARDI ELÍAS, GUIDO	SI +++	PPK	SHEPUT MOORE, JUAN	AUS
NP	CANZIO ÁLVAREZ, MARIO	LE	GFPF	LÓPEZ VILELA, LUIS	LO	GFPF	TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS	LE
FA	CASTRO BRAVO, JORGE	SI +++	GFPF	MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS	SI +++	GFPF	TAPIA BERNAL, SEGUNDO	SI +++
GFPF	CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL	SI +++	GFPF	MANTILLA MEDINA, MARIO	SI +++	GFPF	TICLLA RAFAEL, CARLOS	SI +++
FA	CEVALLOS FLORES, HERNANDO	LO	GFPF	MARTEORELL SOBERO, GUILLERMO	SI +++	GFPF	TORRES MORALES, MIGUEL	SI +++
GFPF	CHACÓN DE VETTORI, CECILIA	AUS	PPK	MELÉNDEZ CELIS, JORGE	SI +++	GFPF	TRUJILLO ZEGARRA, GILMER	SI +++
GFPF	CHIHUÁN RAMOS, LEYLA	LE	GFPF	MELGAR VALDEZ, ELARD	SI +++	GFPF	TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS	SI +++
PPK	CHOQUEHUANCA DE V., ANA MARÍA	SI +++	GFPF	MELGAREJO PAUCAR, MARÍA	SI +++	FA	TUCTO CASTILLO, ROGELIO	SI +++
NA	COSTA SANTOLALLA, GINO	SI +++	GFPF	MIYASHIRO ARASHIRO, MARCO	SI +++	GFPF	USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER	AUS
GFPF	CUADROS CANDIA, NELLY	SI +++	APP	MONTENEGRO FIGUEROA, GLORIA	SI +++	APP	VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR	SI +++
FA	CURRO LÓPEZ, EDILBERTO	SI +++	GFPF	MONTEROLA ABREGÚ, WUILLIAN	AUS	CPA	VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER	SI +++
NP	DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL	AUS	FA	MORALES RAMÍREZ, EDYSON	SI +++	GFPF	VENTURA ÁNGEL, ROY	SI +++
PPK	DÁVILA VIZCARRA, SERGIO	SI +++	CPA	MULDER BEDOYA, MAURICIO	LO	GFPF	VERGARA PINTO, EDWIN	AUS
NA	DE BELAUNDE DE CÁRDENAS, ALBERTO	SI +++	APP	NARVÁEZ SOTO, ELOY	SI +++	NA	VIEIRA, ROBERTO	AUS
GFPF	DEL ÁGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS	SI +++	GFPF	NOCEDA CHIANG, PALOMA	SI +++	NA	VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI	SinRes
AP	DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO	AUS	NP	OCHOA PEZO, ÉDGAR	SI +++	APP	VILLANUEVA ARÉVALO, CÉSAR	LO
CPA	DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE	SI +++	PPK	OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO	SinRes	AP	VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO	SI +++
GFPF	DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN	SI +++	PPK	OLIVA CORRALES, ALBERTO	SI +++	GFPF	VILLAVICENCIO CÁRDENAS, FRANCISCO	SI +++
GFPF	DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS	SI +++	NP	PACORI MAMANI, ORACIO	SI +++	PPK	VIOLETA LÓPEZ, GILBERT	SI +++
APP	DONAYRE GOTZCH, EDWIN	LE	NA	PALMA MENDOZA, JOSÉ	AUS	NA	YIKA GARCÍA, LUIS	SI +++
PPK	DONAYRE PASQUEL, PATRICIA	AUS	GFPF	PALOMINO ORTIZ, DALMIRO	SI +++	GFPF	YUYES MEZA, JUAN CARLO	SI +++
NA	ECHEVARRÍA HUAMÁN, SONIA	SI +++	GFPF	PARIONA GALINDO, FEDERICO	SI +++	NP	ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO	LO
GFPF	ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL	SI +++	NP	PARIONA TARQUI, TANIA	SI +++	NA	ZEBALLOS SALINAS, VICENTE	SI +++
APP	ESPINOZA CRUZ, MARISOL	LO	GFPF	PETROZZI FRANCO, FRANCISCO	SI +++			
GFPF	FIGUEROA MINAYA, MODESTO	SinRes	GFPF	PONCE VILLARREAL DE V., YESENIA	AUS			

Resultados de VOTACIÓN

	Grupo Parlamentario	Si+++	No---	Abst.	Sin Resp.
SI+++	86 GFPF FUERZA POPULAR	42	0	0	2
NO---	0 PPK PERUANOS POR EL KAMBIO	9	0	0	1
Abst.	0 FA FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	9	0	0	0
SinRes	4 NP NUEVO PERÚ	6	0	0	0
Ausentes	19 APP ALIANZA PARA EL PROGRESO	3	0	0	0
Con licencia oficial	13 AP ACCION POPULAR	3	0	0	0
Licencia por enfermedad	5 CPA CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA	3	0	0	0
Comisión Ordinaria	0 NA NO AGRUPADOS	11	0	0	1
Com. Ext. Internacional	0				
Junta de Portavoces	0				
Bancada	0				
Suspendidos	3				
Fallecidos	0				

El Presidente del Congreso deja constancia del voto a favor de los congresistas Salaverry Villa, Alcorta Suero, Ponce Villarreal De Vargas, Figueroa Minaya, Vilcatoma De La Cruz y Olaechea Álvarez Calderón.



* En éste reporte de Votación no se considera al Congresista que ejerce la Presidencia de Relatoría.



Lima, 14 de junio de 2018

Señor:

LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Es grato saludarlo muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

A FAVOR, de la primera y exoneración de la segunda votación de los proyectos 1609 y 1886; ley que fortalece y consolida la labor de los agentes comunitarios de salud, como actores fundamentales en la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en sus comunidades.

A FAVOR, de la primera y exoneración de la segunda votación de los proyectos 1412, 1440 Y 1982; ley que modifica la ley 29409, ley que concede el derecho a la licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada.

A FAVOR, de la primera y exoneración de la segunda votación del Proyecto de Ley 1605, ley que declara de interés nacional la delimitación, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Santuario de Guerra y zona histórica monumental del campo de batalla alto de la alianza ubicado en la provincia y departamento de Tacna.

A FAVOR, de la primera y exoneración de la segunda votación de los proyectos de ley 399, 1951, 2262, 2587, 2588, 2657, ley que declara de interés nacional la creación de los geoparques nacionales "Santuario Nacional de Huayllay" ubicado en el departamento de Pasco, "Tres Cañones" ubicado en el departamento de cusco, "Reserva Nacional de Paracas" y "Reserva Nacional de San Fernando" ubicados en el departamento de Ica y "Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas" ubicado en los departamento de Lima y Junín.

EN CONTRA, de la Cuestión Previa para que se reparta el informe de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno, en relación a las concesiones, obras y proyectos que han sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez, Queiroz Galvao y otras.

A FAVOR, Segundo Informe Preliminar (Prórroga de plazo por 60 días calendario) de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno, en relación a las concesiones, obras y proyectos que han sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez, Queiroz Galvao y otras, con el objeto de concluir el análisis y la redacción para la presentación del informe final correspondiente.

A FAVOR, de la primera y exoneración de la segunda votación del Proyecto de Ley 2722, Ley que fortalece a organos especializados de la Policia Nacional del Perú, para potenciar la lucha contra el crimen organizado.

A FAVOR, de la delegación de facultades legislativas a la comisión permanente del Congreso de la República.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente,

GLIDER USHNAHUA HUASANGA
Congresista de la República



GPFP / CPCS

000009



1 JUN 2018

Recibido por

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Lima, 13 de junio de 2018

Señor:

LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Es grato saludarlo muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

A FAVOR, de la primera y exoneración de la segunda votación de los proyectos 1609 y 1886; ley que fortalece y consolida la labor de los agentes comunitarios de salud, como actores fundamentales en la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en sus comunidades.

A FAVOR, de la primera y exoneración de la segunda votación de los proyectos 1412, 1440 Y 1982; ley que modifica la ley 29409, ley que concede el derecho a la licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada.

A FAVOR, de la primera y exoneración de la segunda votación del Proyecto de Ley 1605, ley que declara de interés nacional la delimitación, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Santuario de Guerra y zona histórica monumental del campo de batalla alto de la alianza ubicado en la provincia y departamento de Tacna.

A FAVOR, de la primera y exoneración de la segunda votación de los proyectos de ley 399, 1951, 2262, 2587, 2588, 2657, ley que declara de interés nacional la creación de los geoparques nacionales "Santuario Nacional de Huayllay" ubicado en el departamento de Pasco, "Tres Cañones" ubicado en el departamento de cusco, "Reserva Nacional de Paracas" y "Reserva Nacional de San Fernando" ubicados en el departamento de Ica y "Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochabamba" ubicado en los departamentos de Lima y Junín.

A FAVOR, de la Cuestión Previa para que se reparta el informe de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno, en relación a las concesiones, obras y proyectos que han sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez, Queiroz Galvao y otras.

A FAVOR, Segundo Informe Preliminar (Prórroga de plazo por 60 días calendario) de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno, en relación a las concesiones, obras y proyectos que han sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez, Queiroz Galvao y otras, con el objeto de concluir el análisis y la redacción para la presentación del informe final correspondiente.

A FAVOR, de la primera y exoneración de la segunda votación del Proyecto de Ley 2722, Ley que fortalece a órganos especializados de la Policía Nacional del Perú, para potenciar la lucha contra el crimen organizado.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente,

OCTAVIO SALAZAR MIRANDA
Congresista de la República



Lima, 13 de junio de 2018

Señor:

LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Es grato saludarlo muy cordialmente; asimismo, solicítarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

A FAVOR, de la exoneración de la segunda votación de los proyectos 1609 y 1886; ley que fortalece y consolida la labor de los agentes comunitarios de salud, como actores fundamentales en la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en sus comunidades.

A FAVOR, de la primera y exoneración de la segunda votación de los proyectos 1412, 1440 Y 1982; ley que modifica la ley 29409, ley que concede el derecho a la licencia por paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada.

A FAVOR, de la primera y exoneración de la segunda votación del Proyecto de Ley 1605, ley que declara de interés nacional la delimitación, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Santuario de Guerra y zona histórica monumental del campo de batalla alto de la alianza ubicado en la provincia y departamento de Tacna.

A FAVOR, de la primera y exoneración de la segunda votación de los proyectos de ley 399, 1951, 2262, 2587, 2588, 2657, ley que declara de interés nacional la creación de los geoparques nacionales "Santuario Nacional de Huayllay" ubicado en el departamento de Pasco, "Tres Cañones" ubicado en el departamento de cusco, "Reserva Nacional de Paracas" y "Reserva Nacional de San Fernando" ubicados en el departamento de Ica y "Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochabambas" ubicado en los departamentos de Lima y Junín.

EN CONTRA, de la Cuestión Previa para que se reparta el informe de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno, en relación a las concesiones, obras y proyectos que han sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez, Queiroz Galvao y otras.

A FAVOR, Segundo Informe Preliminar (Prórroga de plazo por 60 días calendario) de la comisión investigadora multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas que hubieran recibido funcionarios públicos de los diferentes niveles de gobierno, en relación a las concesiones, obras y proyectos que han sido adjudicados a las empresas brasileñas Odebrecht, Camargo Correa, OAS, Andrade Gutiérrez, Queiroz Galvao y otras, con el objeto de concluir el análisis y la redacción para la presentación del informe final correspondiente.

A FAVOR, de la primera y exoneración de la segunda votación del Proyecto de Ley 2722, Ley que fortalece a órganos especializados de la Policía Nacional del Perú, para potenciar la lucha contra el crimen organizado.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente,



SEGUNDO TAPIA BERNAL
Congresista de la República

Lima, 13 de junio de 2018

Señor:

Luis Fernando Galarreta Velarde
Presidente del Congreso de la República
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n
Lima.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo y solicitar se pueda registrar mi voto **A FAVOR** en la votación del proyecto de Ley 1609 y 1886 que fue materia de votación en el pleno del día de hoy

Seguro de su pronta atención, hago propicia la ocasión para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente.

Marcos Zabalza Pati

